

POR Y PARA LA GENTE

MESA DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL



SECTOR **INDÍGENAS**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2024 - 2027



GOBIERNO DEL QUINDÍO



INFORME MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON CABILDOS Y RESGUARDOS INDÍGENAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO 2024 – 2027 “POR Y PARA QUINDÍO”

De acuerdo a la solicitud realizada por los cabildos y resguardos indígenas asentados en el departamento del Quindío para la realización de las mesas de participación ciudadana para la formulación del plan de desarrollo departamental 2024 – 2027; la dinámica sugerida por la población indígena para llevar a cabo las mesas de participación y para que las mismas cobraran validez, correspondió a desplazar los equipos técnicos de la administración departamental hacia algunos territorios donde las diferentes organizaciones indígenas se agruparon para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, además teniendo en cuenta que todos los pueblos indígenas tienen características diferenciales solicitaron que sus necesidades se diferencien de igual manera.

Una vez ubicados en los escenarios dispuestos para la realización de las mesas de participación ciudadana, de parte de los cabildos y resguardos indígenas se designó un vocero para relatar las problemáticas, necesidades, solicitudes, sugerencias y propuestas que las poblaciones tienen en lo relacionado con la formulación del plan de desarrollo departamental 2024 – 2027, en su capítulo étnico este documento es el resultado de dichos espacios.

La programación de las mesas de participación ciudadana con los cabildos y resguardos indígenas del departamento del Quindío se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Sábado 17 de febrero de 2024, a las 8:00 am, barrio Las Colinas centro de pensamiento cabildo indígena Yanacona (cabildos independientes).
2. Domingo 18 de febrero de 2024, a las 9: 00 am, barrio Villa Liliana centro de pensamiento INGA, comunidades indígenas de la asociación de cabildos indígenas de Armenia Quindío (ACIAQ) y cabildo indígena Pastos (cabildos independientes).
3. Lunes 19 de febrero de 2024, 2:00 pm, edificio gobernación del Quindío auditorio contraloría departamental, comunidades indígenas de la organización regional indígena del Quindío (ORQUIN).
4. Martes 20 de febrero de 2024, 5:00 pm, barrio Cincuentenario, cabildo indígena Pijao (cabildos independientes).

DESARROLLO DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. En la mesa de participación correspondiente al sábado 17 de febrero de 2024, llevada a cabo con el cabildo indígena Yanacona (cabildos independientes), el señor Idelfonso Maca tomó la vocería del cabildo para socializar las problemáticas,



necesidades, solicitudes, sugerencias y propuestas de la comunidad Yanacona, inició su intervención manifestando que uno de los grandes problemas es que las entidades estatales desconocen las instancias de participación de las comunidades indígenas, en relación a la vinculación de las mismas en la toma de decisiones que los involucra, además, advirtió que cada pueblo tiene su cultura, autonomía, usos y costumbres, y que también hay desconocimiento en ese aspecto.

El señor Maca manifestó que en el plan de vida de la comunidad Yanacona identifica las necesidades de la comunidad y además, se refleja todo el escenario de los entornos de la comunidad Yanacona, incluyendo su ancestralidad.

El plan de vida de la comunidad Yanacona tiene seis pilares, y estos pilares tienen algo en común y es que la dimensión central es la tierra, el territorio, es por eso que el ideal de la comunidad Yanacona es tener en cada departamento de Colombia un cabildo y posteriormente pueda funcionar como resguardo indígena y se viva como en una verdadera comunidad indígena.

Los pilares del cabildo Yanacona son los siguientes:

PILAR POLÍTICO

Necesidades:

- Falta de tierra
- Pérdida de justicia propia y desconocimiento de las autoridades indígenas
- Escasos mecanismos para el reconocimiento de la jurisdicción y justicia especial
- Legitimidad y reconocimiento a nivel nacional
- Reconocimiento de derechos enfoque diferencial
- Falta de capacitaciones
- Falta del registro ante el Ministerio del Interior
- Falta de concertación entre el Cabildo

Objetivos del Pilar:

- Gestionar la adjudicación de tierras para avanzar de Cabildo Indígena a Resguardo
- Fortalecer el proceso político organizativo del Cabildo Indígena Yanacona del departamento del Quindío
- Formar líderes indígenas Yanacona jóvenes
- Implementar mecanismos para la aplicación de la justicia especial

➤ PILAR ECONÓMICO

Necesidades:

- Falta de tierra
- Falta de condiciones laborales
- Violación a los derechos



- Falta de proyectos
- Pérdida de identidad cultural
- Carencia de capacitaciones y actualizaciones
- Falta de intervención gubernamental
- Poca inversión desde gobierno mayor
- Inseguridad
- Poca motivación por parte del Cabildo

Objetivos del pilar:

- Garantizar vida digna para el Cabildo Indígena Yanacona del Departamento del Quindío
- Ejecutar proyectos que garanticen la autonomía y el que hacer como Cabildo Indígena
- Capacitar a la comunidad en temas relacionados con gestión de proyectos, seguridad alimentaria, y especialización en diferentes áreas de producción
- Vincular a niños, niñas y adolescentes a los procesos del Cabildo
- Fortalecer mercados internos, el trueque, la artesanía, la economía solidaria y el chagra

➤ **PILAR SOCIAL**

Necesidades:

- Falta de tierra
- Seguridad alimentaria
- Falta de oportunidad para acceder a la educación superior
- Pérdida de costumbres y valores
- Pérdida de autonomía
- Falta de vivienda propia
- Falta de intervención del estado
- Falta de etno educador
- Falta de EPS propia
- Falta de conversatorios y tulpas para compartir conocimiento
- Fortalecer círculos de palabra
- Drogadicción, alcoholismo, mal uso de la tecnología
- Falta de operatividad del comité
- Pérdida de lengua propia
- Pérdida de cultura propia
- Descomposición familiar
- Poca adaptación al contexto humano
- Discriminación y desempleo

Objetivos del pilar:

- Promover la compra de tierra con el fin de implementar la cultura propia y fortalecer los usos y costumbres del pueblo indígena Yanacona



- Fortalecer los comités al interior del cabildo indígena Yanacona
- Promover espacios de participación con entidades públicas y privadas con el fin de gestionar procesos y proyectos que beneficien a la población en general
- Garantizar de manera integral estrategias que ayuden a intervenir en las problemáticas identificadas en este pilar
- Promover la etnoeducación en la comunidad indígena

➤ **PILAR CULTURA**

Necesidades:

- Falta de tierra
- Imposición de costumbres occidentales
- Falta de identidad propia
- Pérdida de conocimientos
- Falta de apoyo institucional

Objetivos del pilar:

- Promover la compra de tierra con el fin de implementar la cultura propia y fortalecer los usos y costumbres del pueblo indígena Yanacona
- Fortalecer la importancia de la cultura propia en la comunidad indígena Yanacona del Departamento del Quindío
- Incentivar a jóvenes del Cabildo para que participen en los procesos organizativos
- Empoderar a la comunidad sobre la importancia de preservar su cultura mitológica
- Reconstruir la espiritualidad y las manifestaciones culturales.

➤ **PILAR AMBIENTAL**

Necesidades:

- Falta de tierra
- Negociación del ambiente
- Desplazamiento
- Mal manejo de los recursos económicos
- Explotación de recursos y mano de obra
- Descomposición social
- Contaminación del medio ambiente

Objetivos del pilar:

- Promover la compra de tierra con el fin de implementar la cultura propia y fortalecer los usos y costumbres del pueblo indígena Yanacona
- Motivar el control social
- Fortalecer la cosmología y el manejo ambiental.
- Capacitar a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos comunitarios
- Fortalecer las costumbres ancestrales del cabildo yanacona



➤ PILAR RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Necesidades:

- Falta de tierra
- Poco compromiso por parte de los comités
- Falta de líderes jóvenes
- Falta de apoyo institucional

Objetivos del Pilar:

- Promover la compra de tierra con el fin de implementar la cultura propia y fortalecer los usos y costumbres del pueblo indígena Yanacona
- Fortalecer el trabajo interinstitucional que permita conocer nuevos actores que permitan fortalecer el proceso organizativo y organizacional a nivel del Cabildo
- Formar nuevos líderes que se motiven por dejar en alto el nombre de la comunidad indígena Yanacona
- Promover los procesos organizativos y el desarrollo institucional. • Fortalecer la cultura propia

2. En la mesa de participación correspondiente al domingo 18 de febrero de 2024, llevada a cabo con las comunidades indígenas de la asociación de cabildos indígenas de Armenia Quindío (ACIAQ) y cabildo indígena Pastos (cabildos independientes), el señor Edwar Martínez representante de la ACIAQ tomó la vocería de estas comunidades, mediante la proyección de una matriz de Excel con la priorización de sus problemáticas y respectivas soluciones.

➤ ASPECTO EDUCACIÓN

Problema 1: Baja inclusión en el sistema educativo

- Aumentar las tasas de inclusión del sistema educativo
- Acompañar a las comunidades indígenas por parte de las instituciones educativas y entidades públicas, para los procesos de inscripción y registro a la educación básica, primaria, bachiller y superior, además de facilitar el proceso de inscripción mediante la ampliación de fechas y el acompañamiento en procesos digitales.
- La creación de rutas de atención, programas virtuales y laboratorios digitales en las diferentes regiones del país.

Problema 2: Procesos deficientes de etnoeducación en las instituciones educativas, falta de proyectos y programas etno educativos que sean incluyentes

- Garantizar la eficiencia en los procesos de etnoeducación



-Crear programas para la formación y capacitación de etno educadores propios de la comunidad, teniendo en cuenta que según los datos, las comunidades cuentan con algunos bachilleres aptos para iniciar este proceso, además de buscar la formación de etno educadores en diferentes campos como el deporte, la salud, etc. Del mismo modo, generar un trabajo conjunto entre las instituciones públicas y las comunidades indígenas con el fin de avanzar en la construcción del plan educativo comunitario (PEC)

-Crear una política pública intercultural y bilingüe desde la caracterización y reconocimiento de las culturas de nuestros territorios

Problema 3: Pérdida de saberes e identidad indígena

-No existe el sistema educativo indígena propio

-Crear e implementar el sistema educativo indígena propio

Problema 4: Aumento de tasa de deserción

-Ausencia de acompañamiento pedagógico y psicosocial en las Instituciones educativas

-Aumentar acceso y permanencia en la educación

-Generar seguimiento por parte de las instituciones públicas a los estudiantes activos buscando incentivar la culminación de sus estudios de bachiller y la formación técnica, tecnológica y superior.

-Llevar conectividad a las zonas que no cuentan con el servicio y mejorar la cobertura y calidad en las zonas donde no se cumple con los indicadores de calidad, esto a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura.

-condiciones para la prestación del servicio de Internet que promueva la inclusión de actores locales y regionales, como pequeños prestadores del servicio de Internet ISP y/o redes comunitarias.

-Construir una estrategia intersectorial de mediano y largo plazo que promueva la salud mental a través de la inclusión social, la eliminación del estigma y la discriminación, el desarrollo de competencias socioemocionales e identificación oportuna de afectaciones mentales.

➤ ASPECTO SOCIAL Y LABORAL

Problema 5: Aumento en las tasas de discriminación y violencia contra las comunidades indígenas

-Falta de reconocimiento de la diversidad étnica

-Disminuir la discriminación laboral hacia las comunidades indígenas

-Crear programas de capacitación y fomento sobre la importancia diversidad cultural del departamento del Quindío para los funcionarios públicos.

-Formular y adoptar una Política Pública para la Erradicación del Racismo y la Discriminación Racial. Será construida de manera participativa con los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, indígenas y Rom.



Problema 6: Aumento en la discriminación laboral hacia las comunidades indígenas

- Ausencia de oportunidades laborales y capacitaciones
- Disminuir la discriminación laboral hacia las comunidades indígenas
- Garantizar el acompañamiento institucional en los casos que se presenten de discriminación laboral hacia las comunidades indígenas.

➤ VIVIENDA Y TERRITORIO

Problema 7: Dificultades para realizar los trámites y procesos para la adquisición de territorio y el reconocimiento ante ministerio del interior

- Falta de voluntad, acompañamiento y continuidad en los procesos existentes.
- Generar apoyo para la adquisición de territorio y registro ante el Ministerio del Interior.
- Acompañar a las comunidades indígenas por parte de la gobernación para llevar a cabo el proceso y los trámites necesarios para la adquisición de territorio, y del mismo modo, brindar el acompañamiento para el reconocimiento como comunidad indígena ante el ministerio del interior

Problema 8: Inadecuadas condiciones de vivienda y habitabilidad para el sector rural/urbano

- desconocimiento, la incorrecta orientación de las instituciones competentes. No se ha tenido en cuenta el enfoque diferencial indígena en los programas de vivienda.
- Mejorar las condiciones de vivienda y habitabilidad
- Mejorar la infraestructura de las viviendas en zona rural y urbana, y capacitar a las comunidades indígenas para el acceso a recursos disponible

Problema 9: No hay acceso a la vivienda digna

- desconocimiento, la incorrecta orientación de las instituciones competentes No se utiliza el enfoque diferencial indígena -en los programas de vivienda
- Vinculación de programas de vivienda con enfoque étnico

Problema 10: Gestión de territorio para víctimas

- No hay Inclusión de predio en POT para construcción de vivienda de interés rural en los Coches
- No hay un territorio para llevar a cabo actividades propias y culturales
- Ausencia de saneamiento básico en los territorios de las comunidades indígenas
- falta de capacitaciones, dotación e implementación de plantas para el tratamiento de aguas residuales o pozos sépticos.
- Disminuir los niveles de contaminación en los territorios de las comunidades indígenas.



-Generar capacitaciones por parte de las instituciones públicas a las comunidades indígenas para el manejo de recursos naturales y residuos sólidos, del mismo modo, crear espacios para el fomento de los conocimientos indígenas sobre el medio ambiente y de las prácticas de conservación ancestrales.

-se crearán dependencias encargadas de los temas étnicos que impulsen los procesos administrativos, procedimentales, de planificación, implementación y seguimiento de los programas dirigidos a los pueblos y sus comunidades.

-la ampliación de contrataciones directas con las diferentes instituciones del orden nacional, a través de la implementación de los instrumentos normativos para la contratación directa con pueblos y organizaciones étnicas, como el Decreto 252 de 2020 y la Ley 2160 de 2021, priorizando las estrategias que se proponen en este plan

-Se identificarán, fortalecerán y promoverán, junto con las comunidades y grupos étnicos, los conocimientos, prácticas y saberes, que puedan ser objeto de apropiación social para la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad

- Se fortalecerán los patrimonios vivos como motores del desarrollo sostenible, centrado en las comunidades que los habitan mediante la generación de acciones que mitiguen los impactos de la urbanización contemporánea a través de la defensa y dignificación de la vida y del cuidado del medio ambiente.

➤ MEDIOAMBIENTE Y TERRITORIO

Problema 11: Falta de inclusión de los saberes indígenas en lo referente al ambiente como protectores de este.

-No hay vinculación de representantes indígenas en los procesos medioambientales en la administración departamental.

-Incluir la participación de las comunidades indígenas en los temas ambientales

-Establecer alianzas y colaboraciones entre las comunidades indígenas, organizaciones ambientales, instituciones gubernamentales y otros actores relevantes, para trabajar de manera conjunta en la protección y conservación del medio ambiente.

-Crear dependencias encargadas de los temas étnicos que impulsen los procesos administrativos, procedimentales, de planificación, implementación y seguimiento de los programas dirigidos a los pueblos y sus comunidades.



-La ampliación de contrataciones directas con las diferentes instituciones del orden nacional, a través de la implementación de los instrumentos normativos para la contratación directa con pueblos y organizaciones étnicas, como el Decreto 252 de 2020 y la Ley 2160 de 2021, priorizando las estrategias que se proponen en este plan

-Identificar, fortalecer y promover, junto con las comunidades y grupos étnicos, los conocimientos, prácticas y saberes, que puedan ser objeto de apropiación social para la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad

-Fortalecer los patrimonios vivos como motores del desarrollo sostenible, centrado en las comunidades que los habitan mediante la generación de acciones que mitiguen los impactos de la urbanización contemporánea a través de la defensa y dignificación de la vida y del cuidado del medio ambiente.

Problema 12: Altas tasas de desempleo en la población indígena

- Falta de oportunidades laborales para la población indígena
- Disminuir las tasas de desempleo, los altos índices de empleo informal y los empleos de mala calidad
- Formular proyectos y programas por parte de las instituciones públicas enfocados a la tecnificación y especialización de la mano de obra indígena, del mismo modo, iniciar la creación de una bolsa de empleo indígena, a la cual puedan acceder las diferentes comunidades

➤ ASPECTO SOCIOECONÓMICO

Problema 13: Proyectos y programas sin vinculación del contexto socioeconómico de las comunidades indígenas

-Desconocimiento por parte de la administración en las necesidades de emprendimiento económico indígena

-Formular y construir proyectos productivos eficientes para las comunidades indígenas

-Crear programas y proyectos de producción agropecuaria y agroindustrial al interior de las comunidades indígenas, teniendo en cuenta la vocación de uso del suelo, así mismo, la creación de proyectos y programas de producción de bienes y servicios basados en su cultura, como por ejemplo las artesanías, mochilas, prendas, yagé, etc.



-Se fortalecerán los instrumentos de apoyo a iniciativas productivas de mujeres urbanas y rurales propiciando el empoderamiento económico y el cierre de brechas de género.

Problema 14: Ausencia en los canales de comercialización de los proyectos productivos de las comunidades indígenas

-No hay fomento de las economías propias

-Crear canales de comercialización de los proyectos productivos de las comunidades indígenas

-Crear canales de comercialización de los proyectos productivos de las comunidades indígenas

-Construir un adecuado sistema de comercialización para la producción, de bienes y de servicios ofertados por las comunidades indígenas, como lo puede ser la creación de un mercado indígena o espacios para la comercialización de productos indígenas

-Se reconocerán y fomentarán los procesos populares y alternativos, como una fuente de sostenibilidad y dignificación de los agentes culturales y creativos, mediante el establecimiento de alianzas público-populares en los campos de la creación, producción, circulación y apropiación de sus expresiones artísticas y culturales.

-Se crearán los territorios culturales, creativos y de los saberes.

Problema 15: Desconocimiento de la diversidad cultural en el departamento del Quindío y ausencia de estrategias de promoción de la cultura indígena

-La no vinculación de las comunidades indígenas en los diferentes espacios públicos y privados, generan un imaginario social limitado a la cultura cafetera

-Fomentar el respeto, conservación y preservación de la diversidad cultural del departamento del Quindío y generar estrategias para la promoción de la cultura indígena

-Promover la participación de las comunidades indígenas en espacios políticos, sociales y académicos, mediante la creación de espacios al interior del departamento para fomentar la cultura indígena, iniciando por reconocer la cultura indígena en el marco de las fiestas aniversarias y diferentes celebraciones en la ciudad y el departamento, del mismo modo, celebrar públicamente el día de la cultura indígena y promover todas estas estrategias mediante las redes sociales y medios de comunicación.

-Se reconocerán y fomentarán los procesos populares y alternativos, como una fuente de sostenibilidad y dignificación de los agentes culturales y creativos, mediante el establecimiento de alianzas público-populares en los campos de la



creación, producción, circulación y apropiación de sus expresiones artísticas y culturales

-Se salvaguardarán los oficios, prácticas y saberes colectivos de las comunidades, grupos étnicos y lugares de memoria.

-Se promoverá el trabajo asociativo de colectivos y agrupaciones artísticas y se generarán diferentes espacios e instrumentos a través de un sistema nacional que facilite la circulación nacional e internacional de las creaciones artísticas y culturales.

-Se crearán nuevos espacios culturales y se fortalecerán los existentes, en conjunto con las entidades territoriales para promover la sostenibilidad y lugares de la memoria, los parques arqueológicos y demás espacios culturales, a través de acciones de mejoramiento, adecuación y activación en los territorios y participación ciudadana, para la apropiación social que propicie el diálogo de saberes y encuentros interculturales y la construcción de una cultura de paz.

Problema 16: Dificultades para acceder a la oferta de convocatorias públicas para la cofinanciación de proyectos e iniciativas artísticas y culturales.

-No hay vinculación de representantes indígenas en los procesos culturales en la administración departamental

-Generar oferta y divulgación de convocatorias artísticas y culturales en temáticas abiertas, y propiamente de expresiones teniendo en cuenta un representante indígena con más énfasis en la promoción de la cultura.

-Se incorporarán nuevos enfoques y metodologías que faciliten la participación y acceso a los recursos destinados a convocatorias públicas y a los programas nacionales de concertación cultural y estímulos.

-En articulación entre los sectores de cultura y educación se debe buscar garantizar el acceso a las artes, los saberes y la cultura, a través de procesos de educación y formación que vinculen a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comunidades indígenas

-Se deberá promover la creación, circulación, salvaguarda, preservación y promoción de obras colombianas cinematográficas, audiovisuales, sonoras y de medios interactivos, con enfoque étnico que contribuyan al desarrollo integral de una cultura de paz

-Se propone desarrollar una política pública para la gobernanza cultural desde la construcción territorial, de manera conjunta con las organizaciones sociales y culturales, y la sociedad civil en articulación con los planes de gestión pública de las entidades territoriales y aliados estratégicos del sector privado y la academia.

-Se promoverán desarrollos normativos e instrumentos de política pública para la valoración de la actividad cultural, entre ellos el Estatuto para la dignificación laboral de artistas, creadores, gestores culturales, portadores de saberes ancestrales y tradicionales, y demás trabajadores de la cultura,



Problema 17: Dificultades para acceder a trámites en el sistema de salud institucional

- No hay vinculación de representantes indígenas en la secretaría de salud departamental
- Facilitar el acceso al sistema de salud institucional
- Se debe garantizar el acompañamiento institucional en los trámites y procesos de inscripción y de acceso al sistema de salud tradicional, fomentando en las instituciones públicas prestadoras del servicio de salud la atención especial a las comunidades indígenas, de igual manera, fomentar las visitas a los territorios y cabildos por parte de secretaría de salud para garantizar el acceso adecuado al sistema de salud tradicional, y realizar un seguimiento por parte de esta secretaría para conocer y prevenir las principales causas de morbilidad en las comunidades indígenas del departamento.
- Ausencia del sistema indígena de salud propia y de las prácticas tradicionales de medicina ancestral
- La no existencia de una EPS indígena
- Recuperar las prácticas tradicionales de la medicina ancestral y creación del sistema indígena de salud propio (SISPI)
- Aumentar la formación de médicos tradicionales, así mismo, brindar insumos a la comunidad para llevar a cabo la medicina tradicional y apoyar en la creación de huertas de plantas medicinales, de igual manera, brindar el apoyo necesario a las comunidades para la creación del SISPI, generando así un trabajo articulado entre la medicina occidental y la medicina tradicional indígena.

Problema 18: Aumento de la violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas

- Disminuir la violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas
- Garantizar el acompañamiento psicosocial a las comunidades indígenas para tratar temas de familia y convivencia comunitaria, del mismo modo, dar capacitaciones en cuanto a temas de diversidad sexual, respeto y convivencia con la comunidad LGTBIQ+, además de capacitaciones para la prevención y control respecto al consumo de sustancias psicoactivas.

➤ DEPORTE - ACTIVIDAD FÍSICA - JUEGOS AUTÓCTONOS

Problema 19: Falta de acompañamiento en el fortalecimiento de los juegos tradicionales y autóctonos en el sector de deporte

- Desconocimiento y la no asignación de recursos para la implementación de los mismos y no cumplimiento de la normatividad vigente del sector.
- Vinculación de personal indígena en el sector de deportes para fortalecer los juegos tradicionales y autóctonos en las comunidades indígenas y aumentar la prevalencia de la actividad física, los actos saludables.
- No existen espacios propios para la práctica de los juegos tradicionales autóctonos y deportes en general



Problema 20: Jurisdicción Especial Indígena y Gobierno propio

-Apoyo a la Guardia indígena en su implementación, Construcción de Mandatos para Pueblos indígenas.

Además de lo anteriormente señalado, también se manifestó el deseo por parte de las autoridades indígenas de que exista la posibilidad real de contar con un enlace de asuntos indígenas por cada secretaría de la administración departamental.

3. En la mesa de participación correspondiente al lunes 19 de febrero de 2024, llevada a cabo con las comunidades indígenas de la organización regional indígena del Quindío (ORIQUN), el señor Ramiro Niaza Bedoya consejero mayor de la ORIQUN tomó la vocería de las comunidades indígenas que representa, y manifestó que dentro de las líneas estratégicas que se van a trabajar desde la administración departamental, y de acuerdo con la formulación del plan de desarrollo 2024 – 2027, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos correspondientes a las problemáticas, necesidades, solicitudes, sugerencias y propuestas de la población indígena del departamento del Quindío:

➤ EDUCACIÓN

- Es necesario que en los lugares donde existan resguardos indígenas se construyan escuelas
- Que los docentes que están en estado de provisionalidad sean nombrados en propiedad
- Que nombren los docentes de las comunidades que faltan
- Las comunidades requieren más oportunidades de acceso a la educación superior ya que es injusto que no haya ningún indígena del departamento estudiando en la universidad del Quindío la cual no hace el esfuerzo por brindar becas y cupos a las comunidades indígenas que habitan el departamento.
- La gobernación y las alcaldías deben generar un rubro para apoyar a los indígenas que estudian en la universidad
- Se debe tener en cuenta el tema del PEC (proyecto educativo comunitario)

➤ SALUD

- En cuanto al tema de la salud el señor Ramiro Niaza advirtió que han trabajado el tema de la caracterización de la población indígena en el marco del SISPI
- Los programas del PIC que llegan al departamento deben tener una incorporación para la atención de las comunidades indígenas.
- Los médicos tradicionales indígenas deben tener su puesto de atención propio
- En los PIC municipales deben contratar médicos y parteras tradicionales indígenas
- El Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) se debe incorporar al PIC
- Hacer la primera fase del modelo de salud indígena



➤ **DEPORTE**

-En cuanto al deporte que es una dimensión que maneja muchos recursos sugiere que se debe fortalecer y potenciar los deportes autóctonos de las comunidades, sugiere realizar una serie de torneos y campeonatos orientados a las comunidades indígenas, para promover el desarrollo de la infancia y adolescencia en las comunidades

➤ **ADULTO MAYOR**

-Se debe trabajar el enfoque diferencial en atención a los indígenas ya que sacaron a muchos ancianos del SISBEN y sacaron a muchos niños del programa de familias en acción.

➤ **ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD**

-El tema de las alianzas empresariales, hay muchas comunidades en el tema de artesanías; y en Salento hay muchos indígenas que no son del Quindío y se les brinda mucho apoyo

-Se debe procurar tener especial atención con el tema del empleo para jóvenes ya que en esta época de calor no se puede cultivar y sembrar por lo tanto hay que mirar otra serie de proyectos que puedan fortalecer los grupos de jóvenes que no pueden trabajar por esta situación

➤ **SEGURIDAD**

-En cuanto al tema de la seguridad, se presentan muchas amenazas a líderes sociales y defensores de derechos humanos pero el ejército y la policía manifiestan que no hay grupos armados al margen de la ley

-Fortalecimiento de la guardia indígena

➤ **VÍAS TERCIARIAS**

-Se debe prestar especial atención al desarrollo de las vías terciarias para el desarrollo de las comunidades indígenas rurales y su accesibilidad.

➤ **TIC**

-En cuanto al tema del tic procurar la conectividad satelital del internet para los resguardos y cabildos que se encuentran en zonas rurales de difícil acceso.

➤ **INFRAESTRUCTURA**

-En el plan de desarrollo debe quedar estipulado que los resguardos y cabildos tienen proyectos en estudios y diseños, y estos deben continuar e implementarse debidamente para la construcción de las obras.



➤ **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

-Cuando se vayan a realizar las sesiones de trabajo del ordenamiento territorial ya sea por la alcaldía o la gobernación se deben convocar a las autoridades indígenas ya que así lo consagra el convenio 169 de la OIT y la ley 21.

Además de lo anterior, también sugieren que se debe realizar e incorporar la política pública de las comunidades indígenas en el plan de desarrollo 2024 – 2027, además, el señor Ramiro Niaza sugiere la posibilidad de ajustar el presupuesto del plan de desarrollo ya que en la actualidad existen 5 resguardos constituidos y la comunidad Aizama con reconocimiento del ministerio del interior.

4. En la mesa de participación correspondiente al martes 20 de febrero de 2024, llevada a cabo con el cabildo indígena Pijao, el señor Rubén Oyuela gobernador del cabildo tomó la vocería e inició su intervención manifestando que el pueblo Pijao es originario del departamento del Quindío, y que por tal razón deben estar incluidos directamente dentro del plan de desarrollo departamental 2024 – 2027, menciona que dentro del plan de vida del pueblo Pijao se encuentran identificadas sus necesidades y problemáticas.

➤ **NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL PLAN DE VIDA**

-La necesidad principal del cabildo está ligado a la falta de tierra, ya que las familias se encuentra distribuidas por toda la ciudad de Armenia y algunos municipios del departamento, lo que dificulta las reuniones y pone en riesgo la soberanía, fortalecimiento y dinámica del cabildo.

-Al ser un cabildo en contexto de ciudad las familias no cuentan con vivienda propia.

-Falta de participación e intervención del estado con el cabildo, ya que no se hay garantías para una vida digna.

-Los sitios sagrados del pueblo Pijao están en manos de privados

-Falta de inclusión del estado en el plan de ordenamiento territorial.

-Falta de infraestructura para llevar a cabo las ceremonias tradicionales.

➤ **GOBIERNO PROPIO**

-Falta de reconocimiento por parte del ministerio del interior

-Falta de intervención por parte del estado para efectuar estudios antropológicos con el cabildo, con el fin de ser reconocidos y lograr la adjudicación de tierras.

-Desconocimiento por parte de las entidades públicas y privadas sobre la autonomía y gobierno propio

-Desconocimiento por parte de las instituciones públicas sobre el enfoque diferencial

-Poca articulación de programas y proyectos con las entidades públicas y privadas del departamento.



➤ **JUSTICIA**

- Pérdida de los procesos de justicia propia por parte de algunos integrantes del cabildo
- Falta de infraestructura para el juzgamiento y la imposición de castigos.
- Desconocimiento y falta de articulación de la justicia ordinaria por los procesos de la justicia indígena
- Falta de procesos de formación y fortalecimiento de la guardia indígena.
- Falta de recursos económicos para fortalecer procesos y formación de la guardia con otras regiones.

➤ **ECONOMÍA**

- Desempleo
- Falta de vinculación a empleos con entidades públicas y privadas
- Falta de oportunidades laborales con la población Pijao del departamento del Quindío.
- Falta de oportunidades laborales con las personas que terminan estudios de técnico, tecnológicos o universitarios.
- Falta de lugares con enfoque étnico diferencial donde se puedan ofrecer los productos y artesanías propios.

➤ **CULTURA**

- Pérdida del uso de la lengua materna
- Aparición de la drogadicción en algunos jóvenes del cabildo
- Pérdida de las prácticas culturales como la danza, la música y el vestido.
- Pérdida de rituales sagrados
- Pérdida de la identidad cultural de algunos de los integrantes del cabildo.
- Falta de territorio y un lugar para llevar a cabo ceremonias y actividades culturales.
- Pérdida de sitios sagrados
- Discriminación por parte de algunos miembros de la población de Armenia
- Pérdida del uso de la medicina tradicional por parte de la comunidad
- No hay programas especiales de atención por parte de instituciones locales o departamentales a los niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres.

➤ **EDUCACIÓN**

- Falta de un espacio donde se pueda ejercer la educación propia
- Falta de fortalecimiento de los procesos indígenas Pijao con la población del cabildo
- Falta de recurso económico para continuar con estudios de educación superior
- No existe currículo propio
- No existen nombramiento de etno docentes
- La educación que están recibiendo los niños Pijao es occidental y se deja a un lado la cosmovisión Pijao.



- Se presenta discriminación con algunos estudiantes de las instituciones educativas con niños del cabildo Pijao
- Poco acceso a la educación superior

➤ **SALUD**

- Falta de una EPS indígena
- Desconocimiento de los derechos y decretos que favorecen a la población indígena.
- No tienen lugares sagrados ni espacios físicos para realizar las prácticas propias
- Desconocimiento por parte de las entidades de salud con la población indígena y el enfoque diferencial

➤ **DERECHOS HUMANOS**

- Discriminación por parte de algunos sectores de la ciudad
- Falta de intervención por parte del estado
- Falta de articulación con entidades públicas y privadas

➤ **GÉNERO Y FAMILIA**

- En casos aislados se presenta violencia de género hacia las mujeres del cabildo
- Aparición de la drogadicción en algunos menores del cabildo
- Aumento de los embarazos no deseados en las adolescentes del cabildo
- En algunos casos desintegración familiar.

Sumado a lo anteriormente relacionado, el gobernador del cabildo Pijao pide un trato más focalizado y más particular para su pueblo, teniendo en cuenta que sus usos y costumbres son especiales, quiere que el departamento conozca la tradición artística e instrumental autóctonos del pueblo Pijao, y reitera que son un pueblo originario del departamento, requieren apoyo para fortalecer el tema de su lengua nativa, además, buscan que cada comunidad tenga jerarquía de mando con sus chalecos y bastones.

Por otra parte, manifestó la necesidad de contar con enlaces indígenas en la administración departamental, y que se necesitan mejores mecanismos para conocer la oferta institucional, ya que requieren programas para capacitar a los jóvenes indígenas para asumir liderazgos, y apoyo para el tema de las huertas urbanas con semillas de calidad.

Teniendo en cuenta el desarrollo de las mesas de participación ciudadana realizadas con los cabildos y resguardos indígenas del Quindío, para la formulación del plan de desarrollo departamental 2024 – 2027, desde la secretaría de familia, a través de la dirección administrativa de poblaciones se agrupan las necesidades más representativas de las comunidades indígenas y se identifican aquellas que son más reiterativas de la siguiente forma:



➤ **EDUCACIÓN Y CULTURA**

Etnoeducación
Prevenir la deserción
Enfoque en saberes e identidad y bilingüismo (lengua materna) de la población indígena
Sistema educativo indígena
Desconocimiento de la diversidad cultural
Espacios culturales propios para la población indígena
Conectividad
Acceso a educación superior
Proyecto Educativo Comunitario (PEC)

➤ **ECONOMÍA**

Desempleo
Convenios y proyectos productivos
Cofinanciación de iniciativas
Espacios de comercialización de productos
Capacitaciones

➤ **SALUD**

Vinculación y acceso
Prácticas tradicionales (medicina ancestral)
Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI)
Incorporación al PIC
SISBEN
EPS para la población indígena del Quindío

➤ **INFRAESTRUCTURA**

Vivienda rural y urbana
Agua potable y saneamiento básico
Acceso a territorios (placa huellas)

➤ **INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL**

Reconocimiento de la diversidad étnica
Prevención y mitigación de la discriminación y el racismo
Inclusión en los procesos contractuales medioambientales de la administración departamental
Prevención de la violencia intrafamiliar
Prevención de consumo de sustancias
Capacitaciones de diversidad sexual

➤ **DEPORTE**

Juegos tradicionales y autóctonos
Espacios para prácticas propias
Etno educadores



➤ **SEGURIDAD**

Fortalecimiento de la guardia indígena

➤ **REGISTRO Y RECONOCIMIENTO ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR**

Acceso a territorio

➤ **POLÍTICA PÚBLICA DE LA COMUNIDADES INDÍGENAS**

El pueblo pijao plantea las siguientes soluciones en matriz allegada días después de la mesa de trabajo:

Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
	adjudicación de tierras	reclamación de tierras a la agencia de tierras y entes relacionados	durante los próximos cuatro años lograr gestionar ante la agencia de tierras y el gobierno nacional la adjudicación de tierra para nuestro cabildo
Territorio	vivienda	adjudicación de vivienda propia	Diseñar estrategias durante los próximos diez años que busquen gestionar acciones orientadas a programas de vivienda para las indígenas pijao que no cuentan con vivienda propia
		mejoramiento de vivienda	durante los próximos diez años gestionar programas con las entidades públicas y privadas programa para el mejoramiento de vivienda.
	sensibilización de instituciones estatales	fortalecimiento institucional por parte de entidades, municipales, departamentales y nacionales	diseñar y gestionar mínimo un proyecto anual ante entidades públicas y privadas con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro cabildo
	Arte, Cultura y Prácticas Tradicionales	construcción de infraestructura para ceremonias culturales del cabildo	Diseñar una propuesta para la construcción de un lugar para la celebración de ceremonias y rituales culturales en los próximos cinco años



Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
		preservación y recuperación de las áreas sagradas en el departamento para nuestra comunidad	gestionar antes las entidades gubernamentales de carácter regional y nacional la adjudicación de nuestros sitios sagrados durante los próximos diez años
Justicia	justicia, autonomía - auto gobierno	fortalecimiento del justcia tradicional	realizar como mínimo dos jornadas anual de sensibilización de justicia propia con toda la comunidad pijao
		fortalecimiento de los procesos de justica propia ante la justicia ordinaria	realizar una jornada de capacitación anual con las instituciones públicas con el fin de dar a conocer nuestros procesos de justicia
		preservación de los procesos de autogobierno	diseñar un proyecto anual ante las instituciones públicas que permita obtener un recurso económico para la guardia indígena del resguardo
			gestionar un proyecto durante los próximos seis años que permita la construcción de un lugar para juzgamiento e imposición de castigos al interior del cabildo
			realizar una capacitación cada año a la guardia indígena , con el fin de actualizar las técnicas de intervención y defensa personal y actualizar los conceptos propios.
			gestionar ante entidades publicas y privadas un proyecto anual que permita obtener un recurso economico para el mantenimiento de la sede pricipal de nuestro cabildo



Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
Gobierno propio	gobernanza ,Principios y Valores Propios	pervivencia de nuestra raza	gestionar durante los proximos tres años el reconocimiento ante el ministerio del interior
		participacion comunitaria	Diseñar e implementar un (1) modelo de capacitacion anual dirigido a la comunidad en general con el fin de promover la participacion en los procesos del cabildo
	participación comunitaria	desarrollo de procesos de formación académica con la toda la población	Realizar una capacitación con autoridades, entes públicos y la comunidad con el fin de articular procesos formativos y de participación.
		fortalecimiento y participacion de entidades publicas y privadas con el cabildo pijao	realizar un encuentro anual con las entidades publicas y privadas con el fin fortalecer el proceso organizativo del cabildo y fortalecer el enfoque étnico
	fortalecimiento de autogobierno	fortalecimiento institucional	gestionar ante el gobierno nacional durante los próximos tres años un estudio antropológico
			realizar un encuentro anual con las autoridades judiciales con el fin de dar a conocer el enfoque diferencial y los procesos de justicia propia
			promover durante los próximos diez años la participación de nuestro Cabildo en los planes de ordenamiento territorial
			gestionar ante entidades públicas y privadas mínimo un programa o proyecto en pro de garantizar nuestro gobierno propio



Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
Economía	proyectos productivos	economía y sistemas productivos	realizar como mínimo un proyecto anual, con el fin de garantizar el fortalecimiento cultural y el ingreso de recurso económico al cabildo, estos proyectos irán orientados con base a la necesidad del componente que se quiera fortalecer.
		economía autoconsumo y	implementar un proyecto anual con el fin promover la recuperación de la medicina tradicional con los médicos tradicionales, y toda la comunidad pijao del departamento
	economía tradicional		desarrollar una propuesta en los próximos dos años ante los entes municipales, con el fin de garantizar un espacio en un lugar de la ciudad de Armenia donde podamos vender nuestros productos y artesanías



Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
Cultura	usos y costumbres	Apoyo y fortalecimiento a las actividades de interculturalidad y tradiciones propias del Cabildo indígena pijao	<p>Estructurar en los próximos diez años 5 programas documentado-dirigidos a niños, jóvenes y adultos sobre la importancia de rescatar y fortalecer los usos y costumbres del pueblo pijao</p> <p>durante los próximos 5 años Poner en marcha dos escuelas de formación en artesanía tradicional, tejidos y gastronomía propia del pijao</p> <p>Diseñar un programa cada dos años de capacitación en procesos comerciales y artesanales en la comunidad pijaos de la ciudad de Armenia</p> <p>Realizar cinco (5) encuentros de diálogo de educación tradicional (familiar), para el fortalecimiento de los lazos familiares en torno a los procesos tradicionales.</p>



Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
			<p>Diseñar e implementar una capacitación anual dirigidas a mujeres indígenas donde se promueva a recuperación de principios y valores morales, a partir del conocimiento tradicional de la mujer y su entorno familiar</p> <p>realizar como mínimo dos asambleas anuales con el fin socializar rendición de cuentas del cabildo</p> <p>Establecer un (1) programa anual de capacitación dirigido a los cabildantes de la comunidad pijao, para la conservación, rescate y fortalecimiento de la historia y mitología del Pueblo pijaos</p> <p>gestionar durante los próximos 10 años ante los entes públicos y privados una propuesta para construir un lugar sagrado donde se pueda mostrar a toda la población del departamento y el país , nuestra</p>



Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
			historia , nuestras creencias y aspectos mitológicos de nuestro pueblo pijao

Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
Educación	educación propia	construcción de centro de formación cultural pijaos	construir durante los próximos diez años un establecimiento donde pueda asistir el etnoeducador con el fin de dar clases a los niños, niñas y jóvenes del cabildo
		fortalecimiento cultural	construir un currículo propio de la cosmovisión pijao
			gestionar ante las entidades subsidios de transporte para los niños, niñas y adolescente de la comunidad
			gestionar e implementar estrategias ante las instituciones públicas y privadas con becas educativas para los estudiantes de nuestro Cabildo que



Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
			deseen continuar con sus estudios .
			realizar un encuentro anual con instituciones educativas con el fin de formarlos sobre el enfoque diferencial.
Genero y familia	reconocimiento y fortalecimiento familiar	unidad familiar	realizar una capacitación anual con las mujeres y madres del cabildo con el fin de promover el cuidado de los hijos.
			realizar y gestionar como mínimo un proyecto anual sobre seguridad alimentaria
			Realizar un programa anual con el fin de fortalecer la dinámica familiar de la comunidad pijao
		transmisión de saberes	Diseñar una (1) estrategia de difusión y trasmisión de conocimientos ancestrales anual de los mayores a los niños en medicina propia, plantas medicinales y aplicación de conocimientos del Pueblo pijao



Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
		preservación de la cultura	realizar un conversatorio anual con instituciones públicas y privadas para dar a conocer la cultura pijao y mitigar la discriminación
			realizar un programa anual con el fin de prevenir la drogadicción y el embarazo no deseado en los NNA de nuestro cabildo

Programa	Subprograma	Proyecto	Meta a Alcanzar
Derechos humanos	fortalecimiento organizacional	preservación de la cultura	realizar una capacitación anual con entidades públicas y privadas con el fin de dar a conocer el enfoque diferencial
			realizar un encuentro cultural anual donde se invite a todas las instituciones y se socialice los procesos organizativos de la comunidad



			capacitar cada año a los miembros de la comunidad con el fin de retroalimentar los aspectos culturales, sociales, tradicionales, familiares y económicos del cabildo
SALUD	Socialización, e implementación Sispi		

Conclusión: Se identifica como problemática principal las dificultades para acceder a la tierra, la falta de conocimiento por parte de las secretarías de la administración sobre las diversas necesidades que tiene cada pueblo en específico, además se resalta la importancia de fortalecer los procesos de etnoeducación y un sistema de salud para personas de la comunidad indígena, de igual manera con los procesos deportivos, muchas de las comunidades tienen características sociales y culturales muy diferentes entre sí lo que obliga a la administración a tener un conocimiento particular de cada comunidad para poder impactar positivamente, por lo cual el fortalecimiento de los planes de vida es la ruta a la hora de intervenir a cada pueblo en específico.

